

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2017-401 *Notificación de sentencia 285/16 en juicio verbal 676/2016.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Spraybur, frente a Oscantauri G. Cantaurinternacional, S. L., en los que se ha dictado sentencia estimatoria nº 285/16 de fecha 23 de diciembre de 2016, la misma es firme.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Oscantauri G. Cantaurinternacional, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de enero de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2017/401

CVE-2017-401